GF.700.031.03.14	
VERSIÓN	2
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/ago/2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

Consecutivo N°: 700-168
Fecha: 21/10/2024

Área: Gestión de Recursos Tecnológicos

Proveedor / Contratista: PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ

Nit: 94.500.662

CONCEPTO

Recibo a entera satisfacción: Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas para que apoye los procesos, planes y programas de seguridad informática y correctivos en los equipos tecnológicos de las dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Lo que el contratista y/o proveedor presentó informe de gestión de actividades, documento soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a seguridad social, según **ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA,** que reposan en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.

Segú CDP N°: 20240569	CAD N°:20241575
Proyecto: GC4.3.4	Centro de Costos: 600310
Contrato o Reserva presupuestal N°: CDPS-130-2024	Cuota No.4 $3.800.000

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): JHON JAIRO
Apellidos (s): TORO TOVAR

Profesional Universitario

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Acta e Informe de Recibo Parcial No.4		**Fecha Acta e Informe:** 21/ 10 / 2024	
Contrato No.: CDPS-130-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ CC/Nit. **94.500.662**		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas para que apoye los procesos, planes y programas de seguridad informática y correctivos en los equipos tecnológicos de las dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.		
Fecha de Inicio:	09 / 07 / 2024	**Fecha de Terminación:**	20/12/2024
Valor Inicial:	$ 21.533.340	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ 0
Forma de Pago:	Se pagarán una cuota (1) cuota por valor de $2.533.340 y cinco (5) cuotas por valor de $3.800.000 cada una.		
Certificado de Disponibilidad:	20240569	**Registro Presupuestal:**	20241575
Número de Factura:	7556	**Fecha de Factura:**	21/10/2024
Valor Factura:	$ 3.800.000		
Supervisor y/o Interventor:	JOHN JAIRO TORO TOVAR - Cédula N°.1.144.082.365		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

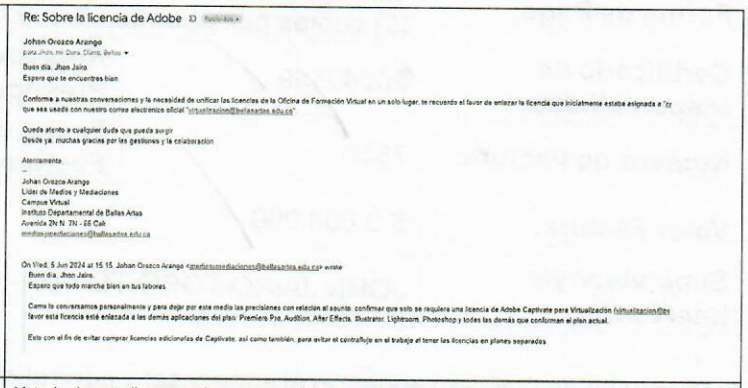
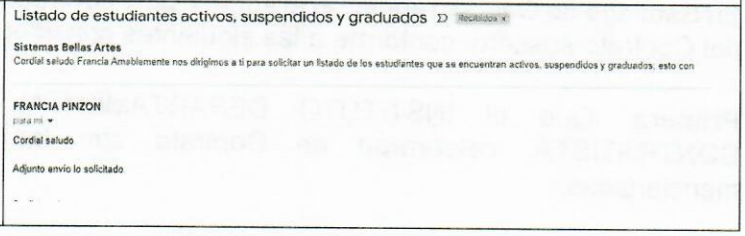
Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°.**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.4. Calidad del servicio	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: OCTUBRE 2024	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
El contratista atendió a Johan Orozco quien solicita virtualizacion@bellasartes.edu.co a la cuanta de adobe	 Re: Sobre la licencia de Adobe Johan Orozco Arango Buen dia. Jhon Jaire Espero que te encuentres bien Conforme a nuestras conversaciones y la necesidad de unificar las licencias de la Oficina de Formación Virtual en un solo lugar, te recuerdo el favor de enlazar la licencia que inicialmente estaba asignada a "cr que sea usada con nuestro correo electronico oficial "virtualizacion@bellasartes.edu.co" Quedo atento a cualquier duda que pueda surgir Desde ya. muchas gracias por las gestiones y la colaboracion Atentamente Johan Orozco Arango Lider de Medios y Mediaciones Campus Virtual Instituto Departamental de Bellas Artes Avenida 2N N. 7N - 66 Cali On Wed, 5 Jun 2024 at 15:15, Johan Orozco Arango wrote Buen dia. Jhon Jaire. Espero que todo marche bien en tus labores. Como lo conversamos personalmente y para dejar por este medio las precisiones con relación al asunto. confirmar que solo se requiere una licencia de Adobe Captivate para Virtualizacion (virtualizacion@be favor esta licencia esté enlazada a las demás aplicaciones del plan. Premiere Pro, Audition, After Effects, Ilustrator, Lightroom, Photoshop y todas las demás que conforman el plan actual. Esto con el fin de evitar comprar licencias adicionales de Captivate, así como también, para evitar el contraflujo en el trabajo al tener las licencias en planes separados.
El contratista solicito a Francia Pinzón el listado de estudiantes graduados o que ya se encuentren vinculados con la institución para realizar depuración de correos institucionales.	 Listado de estudiantes activos, suspendidos y graduados Sistemas Bellas Artes Cordial saludo Francia Amablemente nos dirigimos a ti para solicitar un listado de los estudiantes que se encuentran activos, suspendidos y graduados, esto con FRANCIA PINZON Cordial saludo Adjunto envio lo solicitado

[1] Es necesario que, para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente al 70.58% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	09/07/2024		$ 21.533.340	
Factura No. 7001	25/07/2024	$ 3.800.000		VALOR PAGADO
Factura No. 7169	21/08/2024	$ 3.800.000		VALOR PAGADO
Factura No. 7358	20/09/2024	$ 3.800.000		VALOR PAGADO
Factura No. 7556	21/10/2024	$ 3.800.000		VALOR POR PAGAR
Totales		$15.200.000	$21.533.340	

BALANCE GENERAL

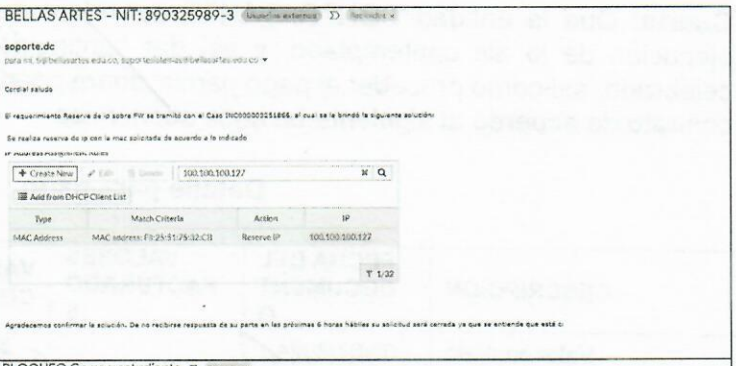
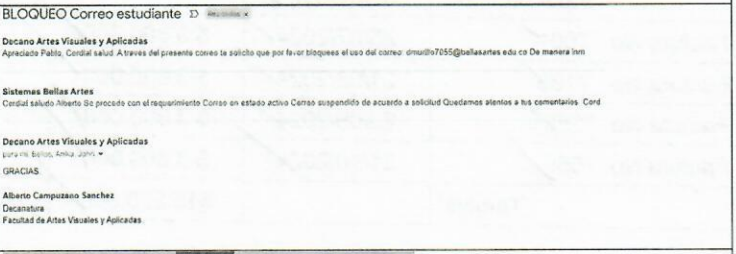
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$21.533.340
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 21.533.340
Valor pagado	$7.600.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.800.000
Valor total ejecutado	$15.200.000
Valor saldo por ejecutar	$6.333.340
Valor a liberar	$0

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

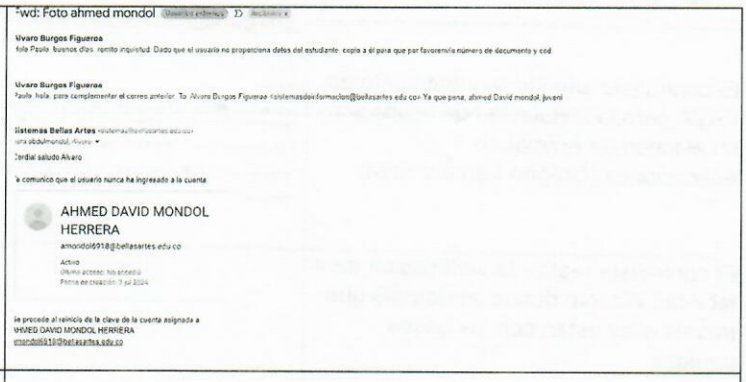
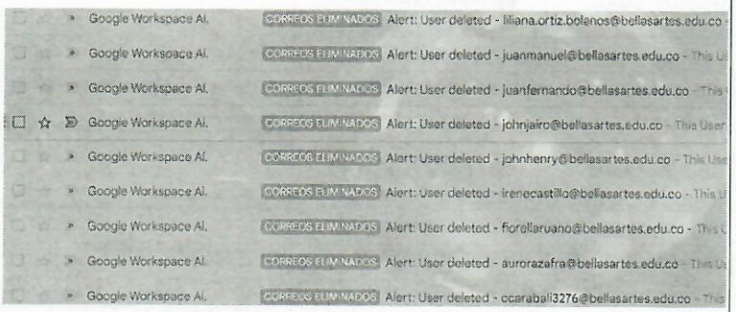
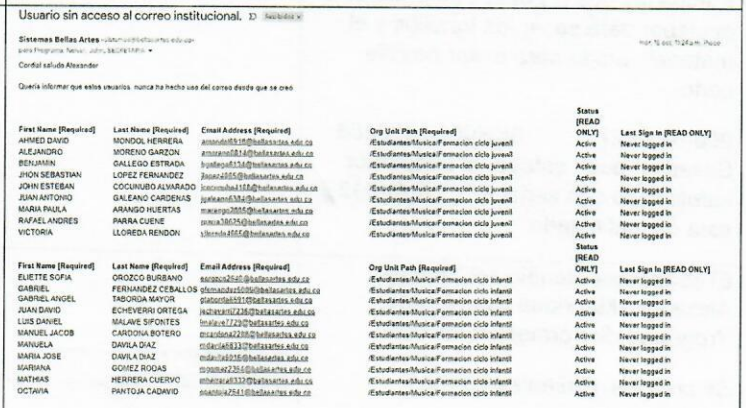
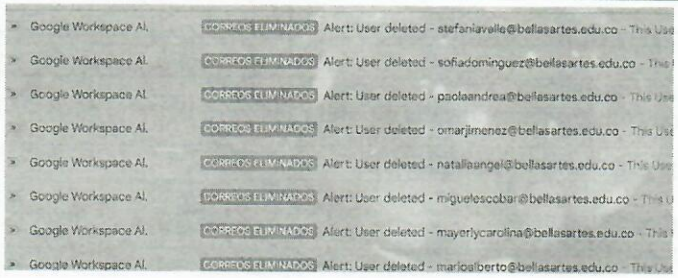
Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

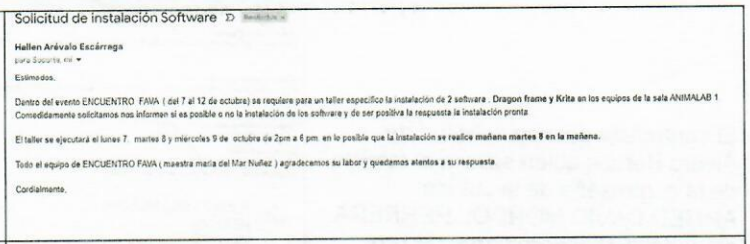
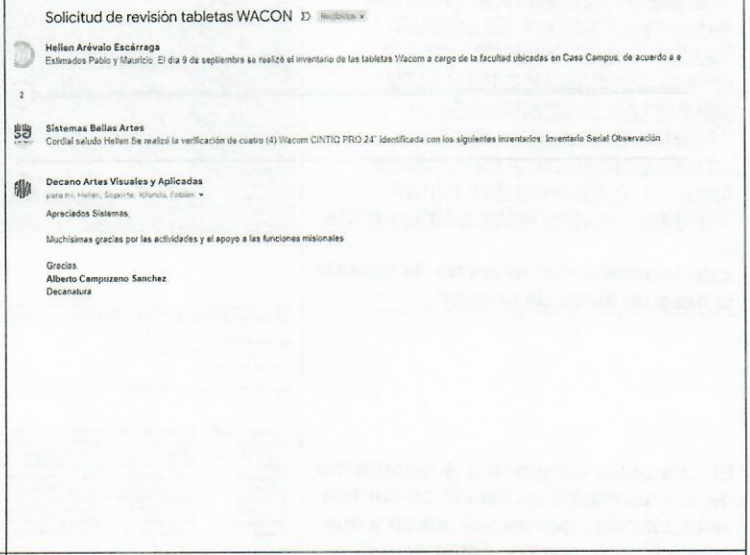
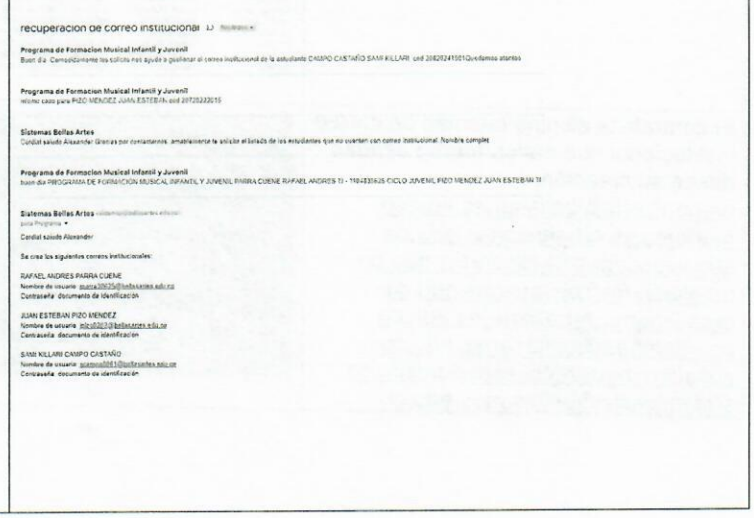
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

El contratista contacta a soporte de movistar para solicitar la reserva de IP de impresora plotter EPSON SC-T3100 Host: EPSON7532CB IP: 100.100.100.127	
El contratista atiende solicitud del decano de FAVA Alberto Campusano quien requiere deshabilitar la cuenta de correo institucional dmurillo7055@bellasartes.edu.co	
El contratista solicitó cotización al proveedor Infotech de una UPS de 10kva, una impresora multifuncional y un suministro para la impresora.	
El contratista realizo las copias de seguridad de la base de datos de Orión.	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

El contratista atiende solicitud de Álvaro Burgos quien solicita el reinicio de la contraseña de la cuenta: AHMED DAVID MONDOL HERRERA amondol6918@bellasartes.edu.co	
El contratista elimina cuantas de correo institucional que nunca fueron usadas desde su creación. ccarabali3276@bellasartes.edu.co aurorazafra@bellasartes.edu.co fiorellaruano@bellasartes.edu.co irenecastillo@bellasartes.edu.co johnhenry@bellasartes.edu.co johnjairo@bellasartes.edu.co juanfernando@bellasartes.edu.co juanmanuel@bellasartes.edu.co liliana.ortiz.bolanos@bellasartes.edu.co esto se realiza con el ánimo de depurar la base de datos de correos.	
El contratista comparte a la decanatura del conservatorio un listado de correos institucionales que se solicitaron y que nunca fueron usados. Estamos a la espera de una respuesta.	
El contratista elimina cuantas de correo institucional que nunca fueron usadas desde su creación. marioalberto@bellasartes.edu.co marioalberto@bellasartes.edu.co miguelescobar@bellasartes.edu.co nataliaangel@bellasartes.edu.co omarjimenez@bellasartes.edu.co paolaandrea@bellasartes.edu.co sofiadominguez@bellasartes.edu.co stefaniavalle@bellasartes.edu.co	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

El contratista atiende requerimiento de FAVA para la instalación de aplicación en el salón de AnimaLab 1 Aplicaciones (Dragon frame y Krita)	
El contratista realizo la verificación de 4 tabletas Wacom donde se detecta que tres de ellas están con las bases partidas. 900-07-0025 8KH00G1000287 Partida las dos (2) bases se procede a destapar para sacar los tornillos y el material partido para evitar posible corto. 900-07-0026 8KH00G1000286 Partida las dos (2) bases se procede a destapar para sacar los tornillos y el material partido para evitar posible corto. 900-07-0028 8KH00G1000289 Partida las dos (2) bases se procede a destapar para sacar los tornillos y el material partido para evitar posible corto. 900-07-0027 8KH00G1000288 Bases en buen estado, el adaptador identificado con serial H1CW8AK012E está en mal estado.	
El contratista atendió solicitud de Alexander Manrique Coordinador Programa de Formación Musical Se crea los siguientes correos institucionales: RAFAEL ANDRES PARRA CUENE Nombre de usuario: rparra30625@bellasartes.edu.co JUAN ESTEBAN PIZO MENDEZ Nombre de usuario: jpizo0282@bellasartes.edu.co SAMI KILLARI CAMPO CASTAÑO Nombre de usuario: scampo8061@bellasartes.edu.co	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	7942562718	Fecha de Pago:	21/10/2024
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	Sanitas S.A.S	Porvenir	Positiva
Cotización	$ 190.000	$ 243.200	$ 8.000

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
xxxxx	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

JHON JAIRO TORO TOVAR
Profesional Universitario
Gestión de Recurso Tecnológicos
Cédula N°: 1.144.082.365

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.